



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONSEJO GENERAL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las diez horas con cuarenta y nueve minutos del día de hoy jueves veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, se reunieron de manera virtual y presencial para celebrar sesión extraordinaria urgente y dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, así como el artículo 10 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, las y los siguientes ciudadanos y ciudadanas. -----

<b>Alejandro Carrasco Sampedro</b>	<b>Consejero Presidente Provisional</b>
<b>Iliana Araceli Hernández Gómez</b>	<b>Secretaria del Consejo General</b>
<b>Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez</b>	<b>Consejero Electoral</b>
<b>Carmelita Sibaja Ochoa</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>Nayma Enríquez Estrada</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>Jessica Jazibe Hernández García</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>Zaira Alhelí Hipólito López</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>Alejandro Facio Martínez</b>	<b>Representante del Partido Acción Nacional</b>
<b>Edwin Vásquez Nazario</b>	<b>Representante del Partido Revolucionario Institucional</b>
<b>Jaime Álvarez Martínez</b>	<b>Representante del Partido de la Revolución Democrática</b>
<b>Oscar Ramírez Vásquez</b>	<b>Representante del Partido del Trabajo</b>
<b>David Martínez Martínez</b>	<b>Representante del Partido Verde Ecologista de México</b>
<b>Edgar Lagunas Calvo</b>	<b>Representante del Partido Movimiento Ciudadano</b>
<b>Héctor Romario Juárez Silva</b>	<b>Representante del Partido Unidad Popular</b>
<b>José Manuel Ruíz Bravo Ambrosio</b>	<b>Representante del Partido MORENA</b>
<b>José Manuel Luis Vera</b>	<b>Representante del Partido Nueva Alianza Oaxaca</b>
<b>José Pérez Martínez</b>	<b>Representante del Partido Político Fuerza por México Oaxaca</b>
<b>Yeni Karen Jacinto Juárez</b>	<b>Partido Movimiento Unificador de Jóvenes en el Estado y sus Regiones</b>

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** En términos del artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, artículo 10, numerales 1 y 4 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como del acuerdo IEEPCO-CG-05/2020; para el día de hoy jueves veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés, se convocó a este Consejo General a fin de celebrar sesión ordinaria, en ese sentido procederé a pasar lista de asistencia agradeciéndoles



que al escuchar su nombre indiquen que se encuentran presentes. Le informo Consejero Presidente que se encuentran presentes seis consejerías electorales incluyéndolo a usted, así como once representante de los partidos políticos, y la de la voz Secretaria del Consejo General, por lo que me permito declarar la existencia de cuórum legal. -----

**En el uso de la voz el Consejero Presidente Provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Muchas gracias, secretaria, buenos días consejero, consejeras electorales y representaciones de los partidos políticos, habiéndose declarado la existencia de cuórum legal, siendo las diez horas con cuarenta y nueve minutos del día de hoy jueves veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés, se instala la presente sesión ordinaria e instruyo a la Secretaría para que se sirva poner a consideración del Consejo General el proyecto del orden del día correspondiente. -----

**El Consejero Presidente Provisional Alejandro Carrasco Sampedro le tomó la protesta de ley al Ciudadano José Pérez Martínez como representante suplente del Partido Fuerza por México Oaxaca.** -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** con su autorización consejero presidente, como proyecto de orden del día tenemos: -----

**1.Aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca siguientes: extraordinarias urgentes de fechas 30 y 31 de agosto, 01, 05, 08, 14, 18 y 21 de septiembre; así como ordinaria y especial de fechas 31 de agosto y 08 de septiembre, respectivamente; todas del año 2023.** -----

**2.Informe que rinde la Secretaria Ejecutiva de este Instituto, respecto de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales en la materia (Anexo I).** -----

**3.Informe que rinde la Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento al artículo 11, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (Anexo II).** -----

**4.Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidaturas Independientes, en cumplimiento al artículo 64, de los Lineamientos para la Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales del IEEPCO (Anexo III).** -----

**5. Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento al artículo 144 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, respecto de encuestas electorales (Anexo IV).** -----

**6.Asuntos generales.** es la cuenta consejero presidente. -----

**En el uso de la voz el Consejero Presidente Provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** muchas gracias, secretaria, consejeras y consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día con que da cuanta la secretaria ¿alguien quiere hacer uso de la voz? (nadie solicita el uso de la voz). no habiendo quien haga uso de la voz le solicito a la secretaria que someta a votación el proyecto de orden del día al que ha dado lectura. -----



**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejeras y consejeros electorales sírvase manifestar en forma económica si es de aprobarse el proyecto de orden del día puesto a su consideración, quienes estén por la afirmativa favor levanten la mano (las consejerías electorales levantan la mano) consejera presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz el Consejero Presidente Provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Consejeros y Consejeras Electorales y representantes de los partidos políticos, en término del artículo 12 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, consulto a ustedes si en este momento alguien desea poner un punto en el apartado de asuntos generales. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** antes de dar cuenta al primer punto en el orden del día solicito su anuencia para consultar la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación. -----

**En el uso de la voz el Consejero Presidente Provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** adelante con la consulta secretaria. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejeras y consejeros electorales sírvanse manifestar de forma económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados con antelación; quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano (las consejerías electorales levantan la mano) Gracias, consejera presidenta le informo que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz el Consejero Presidente Provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** muchas gracias secretaria, continúe con la sesión, por favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** con su autorización consejero presidente como punto número uno del orden del día tenemos: Aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca siguientes: extraordinarias urgentes de fechas 30 y 31 de agosto, 01, 05, 08, 14, 18 y 21 de septiembre; así como ordinaria y especial de fechas 31 de agosto y 08 de septiembre, respectivamente; todas del año 2023, es la cuenta consejero presidente. -----

**En el uso de la voz el Consejero Presidente Provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** muchas gracias secretaria, consejeras y consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración los proyectos de actas de las sesiones del consejo general referidas ¿alguien tiene alguna intervención? si no hay intervenciones le solicito a la secretaria tome la votación. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse los proyectos actas de las sesiones del consejo general ya referidas, por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto. consejero electoral ¿Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez**



**manifestó:** a favor. -----  
**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez**  
**manifestó:** consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----  
**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada**  
**manifestó:** a favor. -----  
**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez**  
**manifestó:** consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----  
**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa**  
**manifestó:** a favor. -----  
**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez**  
**manifestó:** consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----  
**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández**  
**García manifestó:** a favor. -----  
**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez**  
**manifestó:** consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----  
**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López**  
**manifestó:** Lhen Gich. -----  
**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez**  
**manifestó:** consejero presidente provisional ¿Alejandro Carrasco Sampedro?  
**En el uso de la voz la Consejero Presidente Provisional Alejandro**  
**Carrasco Sampedro manifestó:** a favor -----  
**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez**  
**manifestó:** consejero presidente le informo que las actas de las sesiones del consejo general ya referidas han sido aprobadas por unanimidad de votos. --  
**En el uso de la voz la Consejero Presidente Provisional Alejandro**  
**Carrasco Sampedro manifestó:** muchas gracias secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor. -----  
**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez**  
**manifestó:** con su autorización consejero presidente como punto número dos del orden del día tenemos: **Informe que rinde la Secretaria Ejecutiva de este Instituto, respecto de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales en la materia**, si me permiten procederé a dar lectura de la versión ejecutiva del mismo: informe ejecutivo respecto de las resoluciones y acuerdos plenarios dictados por los órganos jurisdiccionales en la materia y el Instituto Nacional Electoral, Conforme a lo dispuesto por el artículo 44, fracción XVIII (DÉCIMO OCTAVA), de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, respetuosamente se rinde al Pleno del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, el informe relativo a las resoluciones dictadas por los Órganos Jurisdiccionales Electorales competentes. En el periodo comprendido del 25 de agosto al 25 de septiembre del presente año, se recibieron 11 resoluciones. 9 fueron del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, consistentes en 2 Recursos de Apelación, 2 Procedimientos Especiales Sancionadores, 1 Juicio Electoral de los Sistemas Normativos Internos, 3 Juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, y 1 Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano en el régimen de los Sistemas Normativos Internos. 1 fue de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación consistente a un Procedimiento Especial



Sancionador y 1 de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Oaxaca que se deriva de un Procedimiento Sancionador Ordinario Es cuanto consejero presidente. -----

**En el uso de la voz la Consejero Presidente Provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** muchas gracias, secretaria, consejeras y consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración, el informe ya, ¿alguien quiere hacer uso de la voz? no habiendo quien haga uso de la voz damos por recibido el informe correspondiente proceda la secretaría al siguiente punto del orden del día por favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** con su autorización consejero presidente como punto número tres del orden del día tenemos: **Informe que rinde la Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento al artículo 11, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca**, por lo que procederá a dar lectura de la versión ejecutiva del mismo: informe ejecutivo que rinde la Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General, antecedentes, la Secretaría Técnica de la Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, informa sobre los asuntos que tratan sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en el año dos mil veintidós, se iniciaron 69 Procedimientos Especiales Sancionadores, de los cuales, hasta esta fecha, 66 se encuentran en archivo y 3 en trámite. Durante el periodo del 25 de agosto al 25 de septiembre del año en curso, se iniciaron en 2 Procedimientos Especiales Sancionadores los cuales versan sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. En este sentido, se tienen registrados un total de 24 Procedimientos Especiales Sancionadores, de los cuales, 11 se encuentran en archivo; 11 están en trámite; y 2 han sido enviados al Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO). Respecto de los Procedimientos Ordinarios Sancionadores, durante este periodo a informar, no se ha iniciado un nuevo procedimiento. De los 9 que se tienen en el registro el total se encuentra en archivo. Durante el periodo que se informa, se han iniciado 11 Cuadernos de Antecedentes, de los cuales 10 versan sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y 1 trata sobre actos anticipados de precampaña o campaña electoral En total se han iniciado durante el año 2023, 58 Cuadernos de Antecedentes, actualmente se encuentran en trámite 24, (3 han sido reencauzados a PES y un acumulado); 33 en archivo; y 1 en plazo de impugnación. Es cuanto, Consejero Presidente Provisional. -----

**En el uso de la voz la Consejero Presidente Provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Muchas Gracias, Secretaria, Consejeras y Consejeros Electorales, y Representantes de los Partidos Políticos, está a su consideración, el informe rendido por la secretaria, ¿alguien quiere hacer uso de la voz? no habiendo quien haga uso de la voz damos por recibido el informe correspondiente proceda la secretaría al siguiente punto del orden del día por favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez**

**manifestó:** con su autorización consejero presidente como punto número cuatro del orden del día tenemos: **Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidaturas Independientes, en cumplimiento al artículo 64, de los Lineamientos para la Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales del IEEPCO**, con su permiso me permitiré dar lectura al mismo: versión ejecutiva del informe que rinde la dirección ejecutiva de partidos políticos, prerrogativas y candidatos independientes, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 de los lineamientos para la constitución y registro de partidos políticos locales de este instituto, 1. INFORMES MENSUALES DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS. Con fecha ocho de septiembre del año dos mil veintitrés, la organización ciudadana denominada “UNIDAD OAXAQUEÑA DE DESARROLLO INTEGRAL, A.C.” presentó ante la Oficialía de Partes de este Instituto su informe de ingresos y gastos correspondientes al mes de agosto, así como del origen y destino de sus propios recursos. Conforme a ello, no hubo observaciones referentes a la revisión de los informes presentados, ya que dicha organización reporto en CEROS, los importes de los rubros de ingresos y egresos. 2. CONCLUSIÓN DE FISCALIZACIÓN. Se dará cita a la representante legal y a la responsable del órgano de finanzas, para la firma del Acta de Conclusión, y así dar por concluido el procedimiento de fiscalización de esta organización ciudadana. Es la cuenta consejero presidente. -----

**En el uso de la voz la Consejero Presidente Provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Muchas Gracias, Secretaria, Consejeras y Consejeros Electorales, y Representantes de los Partidos Políticos, está a su consideración, el informe ya referido, ¿alguien quiere hacer uso de la voz? si no hay intervenciones se da por recibido el informe correspondiente proceda la secretaria con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** con su autorización consejero presidente como punto número cinco del orden del día tenemos: Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento al artículo 144 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, respecto de encuestas electorales. con su anuencia voy a proceder a realizar la lectura de la versión ejecutiva del informe: Conforme a lo dispuesto por el artículo 144 del Reglamento de Elecciones aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, la Secretaría Ejecutiva rinde respetuosamente al pleno del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca el primer informe respecto de la publicación de encuestas en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. 1. Con fecha 8 de septiembre de 2023, la Presidenta del Consejo General de este Instituto, en sesión especial, declaró formalmente el inicio del proceso electoral ordinario 2023-2024, en el que se elegirán Diputaciones a la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, así como Concejalías a los 153 Ayuntamientos que se rigen por el Sistema de Partidos Políticos. 2. A partir de la declaratoria de inicio del proceso, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 104, inciso I) de la LGIPE; artículo 143 numerales 1 y 2; artículo 144 numerales 1, 2, 3; artículo 154, numerales 3, 4, 8 de la LIPEEO, la Unidad

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONSEJO GENERAL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

Técnica de Comunicación Social de este instituto realizó un monitoreo de publicaciones impresas en los principales medios de circulación estatal, sobre las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, con el objeto de identificar las encuestas originales que son publicadas y las que son reproducidas por los medios de comunicación. 3. De los resultados del monitoreo de medios impresos realizado durante el periodo del 8 al 26 de septiembre de 2023 no se registró ninguna encuesta sobre preferencias electorales para los cargos de diputaciones locales o a presidencias municipales en la entidad. 4. Para garantizar el principio de máxima publicidad el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca integró en la página [www.ieepco.org.mx](http://www.ieepco.org.mx), un espacio denominado “Encuestas Electorales Elecciones 2023” en el cual se dan a conocer las disposiciones y cumplimientos en la materia para consulta del público interesado. Es este espacio se habilitaron los siguientes rubros: Reglamento de Elecciones – Apartado de Encuestas Electorales, Criterios generales para el monitoreo de publicaciones, Informes de la Unidad Técnica de Comunicación Social a la Secretaría Ejecutiva, Informes que la Secretaría Ejecutiva envía al Consejo General del IEEPCO, Estudios Entregados a la Secretaría Ejecutiva; es la cuenta consejero presidente. -----

**En el uso de la voz la Consejero Presidente Provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Muchas Gracias, Secretaria, Consejeras y Consejeros Electorales, y Representantes de los Partidos Políticos, está a su consideración, el informe ya referido, ¿alguien quiere hacer uso de la voz? si no hay intervenciones se da por recibido el informe correspondiente proceda la secretaría con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** con su autorización consejero presidente como punto número seis del orden del día tenemos: asuntos generales, sin embargo, no se enlistaron asuntos generales. -----

**En el uso de la voz la Consejero Presidente Provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Muchas gracias secretaria le solicito continúe con el desarrollo de la sesión. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejero presidente le informo que se agotaron los puntos enlistados en el orden del día. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos habiéndose agotado los puntos enlistados en el orden del día, siendo las once horas con ocho minutos del día de hoy jueves veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés doy por clausurada la presente sesión ordinaria que tengan todas y todos muy buenos días. **Se levanta el acta de sesión ordinaria de fecha veintiocho de septiembre de veintitrés, constando de ocho fojas tamaño oficio. Se hace constar que la presente acta se integra por ocho anexos correspondiente al Informe que rinde la Secretaria Ejecutiva de este Instituto, respecto de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales en la materia; Informe que rinde la Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento**



**Contencioso Electoral del Consejo General, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento al artículo 11, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca; Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidaturas Independientes, en cumplimiento al artículo 64, de los Lineamientos para la Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales del IEEPCO; y el Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento al artículo 144 del Reglamento de Elecciones, respecto de encuestas electorales.-----**

-----DOY FE -----

**CONSEJERA PRESIDENTA**

**SECRETARIA EJECUTIVA**

**ELIZABETH SÁNCHEZ  
GONZÁLEZ**

**ILIANA ARACELI HERNÁNDEZ  
GÓMEZ**

La presente acta fue aprobada en sesión ordinaria de fecha treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés, por lo que firma al calce la Consejera Presidenta en funciones.